

CONCEJO DELIBERANTE

Ingresó temario para extraordinarias

Hubo sesión especial para avalar los diplomas de los concejales electos el pasado 31 de agosto. Luego, se concretó la primera sesión del período no ordinario, en el que se tratan, entre otras cuestiones, el Presupuesto y la Tarifaria 2026.

El Concejo Deliberante capitalino, presidido por Marcos Amarilla, concretó ayer una jornada doble con una sesión especial y otra extraordinaria. La concreción de ambos plenarios se justifica en la proximidad al recambio del cuerpo deliberativo comunal y en la necesidad de avanzar con el temario indispensable para la nueva gestión municipal.

Así, en primera instancia, los ediles se reunieron en el recinto para examinar los documentos referentes a la elección del 31 de agosto pasado. En este sentido, aprobaron el acta de proclamación y los diplomas de los concejales, que prestarán juramento el 9 de diciembre en el

marco de la preparatoria legislativa.

Posteriormente, se llevó adelante la primera sesión del período extraordinario, iniciado en

Además, en extraordinarias los concejales analizarán diversos expedientes, entre los que se destacan también: el sentido de circulación vehi-

Los proyectos sobre estimaciones de cálculos se mantienen en las comisiones de Hacienda y Legislación.

la víspera, durante la cual se dio ingreso al amplio temario, para continuar con un exhaustivo trabajo parlamentario en el marco de las comisiones.

Se incluyen los proyectos de Presupuesto y Tarifaria para el ejercicio fiscal 2026 (ambos se mantienen en las comisiones de Hacienda y Legislación).

cular de la calle Ingeniero Juan Col y el pasaje Guardiamarina José Ferré en el barrio Cambá Cuá (se giró a la comisión de Legislación); los estados contables del Fondo Fiduciario de Garantía para la Obra Pública, remitido a Obras, Hacienda y Legislación, y de la Caja Municipal de Préstamos (bajo la órbita de Hacienda).



APURANDO EL TRÁMITE. Antes de que asuma la próxima gestión municipal.

VARIADO

Cabe aclarar que el próximo plenario extraordinario, está previsto para el sábado 6 de diciembre a las 10, en el recinto parlamentario.

En tanto, la sesión preparatoria, en la que asumirán los concejales electos y se elegirá a la conducción del cuerpo para 2026, será el 9 de diciembre a las 18, en la Legislatura.

Prestarán juramento los ediles electos, Ángel Kofman, Gabriela Gauna, Gabriel Romero, Matías Bocallón, Gisela Lezczano, Gustavo González, Camila Maidana Roa, Melisa Mecca, Julio Ledesma y Emilio Lanari.

Una planificación con cautela

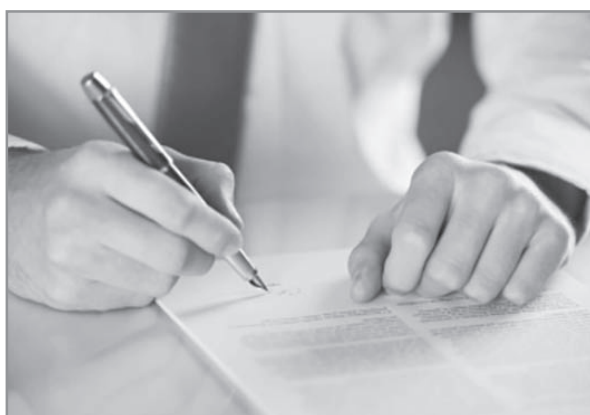
Cabe aclarar que, la proyección presupuestaria se realizó teniendo en cuenta tanto el escenario macroeconómico actual como lo esperado para el futuro próximo.

Se busca, al igual que en cada año, mantener el equilibrio en las finanzas públicas, e implementar una política fiscal austera y eficiente.

En los fundamentos de la iniciativa, se añade que: "A estas condiciones macroeconómicas se suma un elemento institucional de

especial relevancia: el cambio de gestión municipal. La transición administrativa implica una revisión integral de los compromisos vigentes, de los programas en ejecución y de las prioridades de política pública".

Asimismo, el Departamento Ejecutivo Municipal considera que "resulta indispensable adoptar un criterio conservador y prudente en la asignación del crédito presu-



EN PARTICULAR. Se tiene en cuenta la transición.

puetario, garantizando la sostenibilidad financiera durante el proceso de reorganización interna y evitando compromisos que puedan limitar la capacidad de decisión de la nueva gestión.

La cautela en la estimación de ingresos y en la autorización del gasto contribuye a fortalecer la solvencia institucional y a asegurar una administración responsable de los recursos públicos".

Ajuste evidente en los costos

En lo que respecta al esquema de la Tarifaria 2026 se combina un aumento general del 48 por ciento en los módulos fijos y mínimos de diferentes rubros con reacomodamientos mucho más marcados en los adicionales por metro lineal, lo que genera diferencias sensibles entre zonas centrales y sectores periféricos llegando a fuertes incrementos, según consta en el texto del proyecto de la ordenanza tarifaria.

EQUIVALENCIA

Vale consignar que el proyecto tuvo su primera lectura en el Concejo Deliberante y espera el tratamiento integral de la mano del presupuesto,



POCA PARTICIPACIÓN. Solo un exponente en la Audiencia Pública municipal.

que plantea un aumento del presupuesto comunal para el año venidero del 51 por ciento respecto del aprobado para el presente ejercicio.

Según detalla el proyecto de ordenanza, el Departamento Ejecutivo Municipal sostiene que la actualización tarifaria responde a la necesidad de adecuar los

tributos al incremento de los costos operativos que demanda la prestación de los servicios públicos.

En los considerandos, se señala que la inflación acumulada y los aumentos en los insumos que utiliza el Municipio han generado una brecha entre el costo real de los servicios y los valores vigentes de la Tarifaria 2025.

En el artículo 7, el proyecto fija los nuevos valores para las contribuciones por servicios a la propiedad. Los módulos fijos y los módulos mínimos, tanto para inmuebles con construcción como sin ella, aumentan de manera uniforme: 48 por ciento en todas las zonas respecto de los valores del año pasado.